

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONVENIDO

Año XII

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa.--Jueves 25 de Septiembre de 1919

Redacción y Administración
Mercaderes, 4 Patronato Obrero Católico

Núm. 3.171

Al margen de un Decreto

Glosando un telegrama

Con fecha 18 del actual mes de Septiembre, el presidente dignísimo de nuestro humilde Sindicato Agrícola, en nombre propio y en el de los socios que integran dicha entidad social, se permitió elevar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento el siguiente telegrama de protesta por el Real Decreto que apareció en la «Gaceta» el día 9 de los corrientes y que lleva su firma y con el cual se pretenden reorganizar las Cámaras Agrícolas creadas por otro Real Decreto de 14 de Noviembre de 1890. Decía así el referido telegrama: «Sr. Ministro Fomento—Madrid—Presidente y socios Sindicato Agrícola Masdenverge protestan energicamente Real Decreto Vencencia creando Cámaras Agrícolas, lesivo intereses Sindicatos.»

A este lacónico telegrama se dignó contestar el Excmo. Sr. Ministro de Fomento con el siguiente que inserto a continuación para que puedan saborearlo cuantos se interesan por el fomento y desarrollo de la sindicación católico-agraria. Fijense nuestros lectores, que no tiene desperdicio.

«Ministro Fomento a Presidente y socios Sindicato Agrícola Masdenverge. Muchos organismos agrarios consideran altamente beneficioso para intereses agrícolas Decreto creando Cámaras provinciales. Difícil le será poder demostrar que es lesivo para intereses Sindicatos pues facultades que le reconocían estaban establecidas en el artículo primero de la Ley de 28 de Enero de 1906 para las Cámaras existentes a que se creen no habiendo pues novedad alguna y será vocal nato de la Cámara representante Sindical. Desecheis recelos porque nuevo organismo ha de ir hermanado en todo con los Sindicatos para procurar la prosperidad de la agricultura nacional.»

Con la simple lectura de este extenso telegrama se echa de ver la situación verdaderamente difícil en que se coloca el ilustre señor ministro de Fomento al tratar de sincerar la actitud creada por su Real Decreto de referencia frente a los ataques que le dirigen los organismos todos de la Sindicación.

Por eso, don Abilio Calderón, recurre para escudarse a falta de razones al tan manido argumento del número. «Muchos organismos agrarios, dice con infantil ligereza, consideran altamente beneficioso para intereses agrícolas Decreto creando Cámaras provinciales. Sería curioso, saber qué organismos agrarios son los que consideran altamente beneficioso el Decreto de referencia y qué clase de razones aducen dichos organismos, para probar las innumerables ventajas que reporta el citado Decreto a los intereses agrícolas. Porque por lo que a nuestra actuación católico-agraria se refiere, harto elocuentemente hemos demostrado al señor ministro de Fomento, que no estamos conformes con su Decreto. ¿Será cuestión de criterio? ¿Será cuestión de principios? Pues entonces hay que convenir en que el criterio y los principios del ilustre señor ministro de Fomento pugnan con los principios y el criterio de la sindicación católico-agraria. Y en este caso es doblemente difícil y apurada la situación del señor ministro primero por lo de agrario y segundo por lo de católico.

Pero hay más. Con cierta presunción y determinado acento de maestría nos dice el señor ministro «que nos será difícil poder demostrar que es lesivo dicho Real Decreto, para los intereses de nuestros Sindicatos.» Y la razón que aduce para demostrar que no es lesivo dicho Real Decreto para los intereses de nuestros

Sindicatos, es que las facultades que ahora se confieren a las Cámaras provinciales estaban establecidas en el artículo 1.º de la Ley de 28 de Enero de 1906. En mi humilde opinión el pensamiento del ilustre señor ministro de Fomento puede considerarse así: Antes del Real Decreto del 9 de los corrientes las Cámaras agrícolas gozaban de las mismas prerrogativas que las que les confiere dicho Real Decreto en virtud del art. 1.º de la Ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de Enero de 1906. Es así que antes del citado Real Decreto no se consideraban lesionados los intereses de los Sindicatos Agrícolas. Luego tampoco deben considerarse lesionados después del Real Decreto.

A este sencillo argumento que refleja a mi modo de ver el pensamiento del Sr. Ministro de Fomento, cabía responder negando rotundamente la mayor del citado silogismo.

Porque o una de dos: o son idénticas las facultades que se confieren a las Cámaras Agrícolas en ambos Decretos y Ley o son diferentes. Si lo primero huelga por inútil e inoportuno el Real Decreto y si lo segundo resulta falsa la afirmación del Sr. Ministro estampada en su despacho telegráfico y en ambos casos quedan muy mal parados sus anhelos para procurar la prosperidad de la agricultura nacional. Pero hay además en el citado Real Decreto, entre otras, la nota agravante de obligar a los propietarios a formar parte de sus Cámaras provinciales, lo cual se opone abiertamente a la libertad de asociación de que deben gozar los individuos así como se forma con ello una organización de aparatosa unión, integrada por intereses diversos y a veces encontrados y siempre en desfavor de la clase proletaria.

Por eso si las energías del señor ministro se hubiesen empleado en defender y alentar el sindicalismo católico-agrario, elemento básico de nuestro porvenir y factor sustancial de nuestro dinamismo económico, en vez de desperdiciarle galvanizando a los muertos. La Religión le hubiese bendecido y la Patria agradecida hubiera agradecido su memoria.

EL CURA DE MASDENVERGE.

Actualidad

La ley del embudo

Para que se vea hasta donde llega la injusticia, la tiranía de los sindicalistas, bastará consignar un solo caso. El asesino Villalonga es condenado a garrote vil y los lobos de su camada, los sindicalistas y los que les hacen el caldo gordo, piden el indulto. En cambio es muerto misteriosamente el sindicalista Sabater y sus compinches piden violentamente que se persiga, se descubra y se ahorque a los culpables. Esto quiere decir que para ellos no existe otra ley que la del embudo. Porque si el sentimiento de justicia o el de la clemencia les guiase, medirían a todos por el mismo rasero.

Y es que ese sindicalismo, formado con los detritus sociales de todos los pueblos, nutrido con la hez y escoria social, pretende erigirse en árbitro de los destinos de Barcelona para desde allí dictar su ley a toda España, que es la ley del embudo rojo.

Pero la culpa la tienen todos los Gobiernos que se han sucedido de algunos años a esta parte, singularmente el de Romanones que al separar de su cargo en la Audiencia de Barcelona al magistrado digno y justo que decretó el sobreseimiento de la causa sobre espionaje contra el malogrado y heroico Bravo Portillo, se cometió un crimen contra la sociedad en-

tregándola sin defensa a los tentáculos del pulpo sindicalista que busca las sombras y las encrucijadas para herir a sus víctimas. Ahora mismo se visto, con la conducta del gobernador civil Sr. Amado, apoyando a los enemigos del orden social; combatiendo al lock-out patronal, como si el derecho a la huelga no fuese privativo más que de una clase social. Por este camino se empeora la situación; pues creemos que Amado será aún más funesto que Morote en la obra de pacificar los espíritus.

El Gobierno se ha equivocado. El problema de Barcelona no es problema de vaselina ni de cobardías, si no pura y simplemente problema de horca. Tranquilidad proviene de franca. Mientras no tengamos al frente del gobierno civil de Barcelona un hombre enérgico, asistido de los poderes públicos y de la sociedad, que aplique la justicia seca y sin contemplaciones, en aquella capital no habrá paz ni sosiego, ni orden, ni nada de lo que constituye cultura ciudadana.

SIMBAD EL MARINO.

Tortosa 24-9-19.

ANGUSTIOSA CRISIS MORAL

CRIMINALIDAD EN 1918-1919

El día 15 se ha celebrado, con la tradicional solemnidad que determina la ley, la apertura de los Tribunales de justicia.

El presidente del Tribunal Supremo, Excmo. Sr. D. José Ciudad Aurielles, ha leído un magnífico discurso, de carácter eminentemente jurídico.

El fiscal del Tribunal Supremo, excelentísimo Sr. D. Víctor Cobán y Junco, cumpliendo igualmente los preceptos legales, ha elevado al Gobierno nacional la Memoria relativa al último año judicial (1.º de Julio de 1918 a 30 de Junio de 1919), hermoso trabajo, de toda valentía, y en el cual, con gran sinceridad se exponen los graves problemas morales que afectan a España, detallándose de modo no menos magistral, la situación de Barcelona, y, en general, de Cataluña entera.

Todas las fiscalías, pero especialmente la del teniente fiscal del Tribunal Supremo ilustrísimo Sr. D. Antonio María de Mena y Calvo Rubio, que es uno de nuestros más eminentes jurisconsultos, han contribuido al trabajo de la Memoria con tal patriotismo, aménidad y competencia, que merecen plácemes generales que sería injusto no tributar calurosamente.

En nuestros presentes artículos consignaremos los juicios que al fiscal del más alto Tribunal de la nación le merecen los angustiosos problemas jurídicos, sociales, económicos y morales de toda España, pero más todavía en algunas regiones, como es la catalana.

Hoy vamos a comenzarla exhibiendo varios datos de los más salientes que se consignan en los diez cuadros estadísticos de la memoria porque tienen extraordinario interés y utilidad. La estadística de Tribunal Supremo viene siendo de antiguo acaso excesivamente concisa; pero, de todas las oficiales es la de mayor actualidad. Las del Ministerio de Gracia y Justicia, más extensas y voluminosas, tanto la civil como la criminal y la penitenciaria, aparecen, seguramente contra la voluntad de todos, con retraso de algunos años, lo cual les hace perder muchos de sus méritos.

Ante todo demuestra la estadística oficial un extraordinario crecimiento de asuntos criminales en los Juzgados de primera instancia, así como en las Audiencias provinciales, territoriales, y en el propio Tribunal Supremo. La cantidad de «causas criminales» aumenta, por desgracia, y

sólo por la plausible actividad de todos los Tribunales, ya abrumadísimo de labor, no se producen diarios conflictos que afectarían a gran parte de la población española. Deber de conciencia es hacer pública esa meritoria labor por parte del personal judicial de todas categorías, el cual, como siempre, viene siendo celosamente ayudado por los institutos de Guardia civil, Carabineros, Policía gubernativa, guardas de campo, etc., etc. El país entero les debe suma gratitud y reconocimiento.

Durante los años 1910, 1911, 1912 y 1913 se incoaron en cada uno de estos y en el territorio metropolitano nacional, de 70 a 71.000 «causas criminales», casi todas ellas de extraordinaria gravedad. Esta delincuencia anual supone acaso de 200 a 300.000 criminales, siempre en acción destructora. La estadística no incluye centenares de miles de «juicios de faltas», muchos de las que antes se consideraban como delitos, que ahora se tramitan en los Juzgados municipales, ni tampoco los juicios que se ven en las Alcaldías, etc. Finalmente quedan por ahora fuera de la justicia humana (aunque no de la Dios) los numerosos crímenes y delitos ignorados, tales, por ejemplo, como las exportaciones clandestinas, otros contrabandos, la usura (que es una llaga social inmensa y creciente), las estafas (incluso de los malvados comerciantes, industriales) y otras más contrariedades legales de indignos compatriotas y aun extranjeros. Esta criminalidad, no castigada por los Tribunales de justicia por motivos de ignorancia de los hechos delictivos, es tan grande que, si se conociera produciría una conmoción hasta mundial.

Las causas criminales en el año judicial de 1914-1915 casi llegaron a 72.000; en 1915-16 excedieron de 76.000; cifras parecidas se encuentran en 1916-17; pero en 1917-18 pasaron aquellas a ser unas 78 mil, y en el último año judicial (1.º de Julio de 1918 a 30 de Junio de 1919) suman casi 82.000, porque exactamente, según los datos de la Memoria de la Fiscalía del Tribunal Supremo, son 81.669 crímenes y delitos.

La curva ascensional es gravísima; no solamente mantiene la constancia del crecimiento, sino que marca la fuerte tendencia a acelerar, de modo brutal, el incremento anual. Lo mismo la línea geométrica que las cantidades aritméticas, revelan, de modo convincente, la profunda e inquietante crisis moral de toda España, porque gran parte de la población nacional se aleja, cada vez en mayor masa, de Dios, de la Iglesia, de su santa Religión católica, de la más elemental ética y aun de la cultura y civilización modernas, síntesis de toda la vida moral y religiosa.

El pueblo español, abandonado de muchos de los que debieran corregirle, camina a pasos agigantados, y completamente ciego y sordo, al precipicio. No solo son los adultos varones, sino los niños, y lo que es todavía más triste, las mujeres y las niñas, las gentes en abandono.

Si muchos de los compatriotas no han caído en la corrupción y en la ignominia, se debe a las almas generosas que se sacrifican por España. Todo el Episcopado, con el Clero secular y regular, y otros no menos dignísimos seglares, laboran sin descanso y casi siempre con fruto. Sus predicaciones y sus consejos producen efectos incalculables. Completan tan meritorias obras otras más, incluso de la prensa católica, aladid siempre en primera fila en los combates, que todavía haría más si contara con mayores medios, incluso con otros recursos monetarios.

A pesar de tantas abnegaciones y sacrificios vemos todos como el vicio, la maldad y el crimen aumentan de modo desenfrenado, ya que más datos que vamos a exponer en los siguientes trabajos, producirán gran dolor en los corazones de los lectores, sobre todo de las virtuo-

sas madres de familia y de todas las demás honradas mujeres y jóvenes.

La solución es sencilla. Las autoridades laboran mucho y merecen plácemes; pero resultan impotentes sin la asistencia social, sin la asistencia de todos. Deber de los buenos españoles es acudir a su auxilio. El de los católicos de ambos sexos es aún más inexcusable y urgente. Que todo corazón cristiano atienda todo lo que pueda, pero cordialmente y sabiendo que con ello sirve a Dios.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

Por referirse a nuestro querido amigo y paisano el ilustrado médico Dr. D. Alberto Anguera, reproducimos con el mayor gusto el siguiente artículo, que publica «La Acción» de Madrid:

La medicina y los médicos

En la estación sanitaria de Irún

Teniendo en cuenta los informes y noticias que en los últimos días se publicaron en la Prensa con motivo de existir en algunos puntos de Europa focos de diferentes enfermedades contagiosas, aprovechamos la estancia en Irún para visitar su estación sanitaria, una de las más importantes en su aspecto sanitario, ya que, dada su situación fronteriza, constituye paso obligado de considerable número de viajeros y muy principalmente de obreros portugueses y españoles, que, bien repatriados, o acudiendo en demanda de trabajo a la vecina República, han de pasar forzosamente por la mencionada estación.

Acuciados por el deseo de comprobar si efectivamente se habían observado algunos casos, cuando menos sospechosos, y comprobar las condiciones que reunía para el desempeño de su cometido, nos presentamos a su médico director, doctor Anguera, que con gran amabilidad se prestó a satisfacer nuestros deseos, mostrándonos detenidamente con todos los detalles la organización y funcionamiento de los diferentes servicios sometidos a su dirección y vigilancia.

El establecimiento, aun contando con todos los servicios necesarios para la misión que desempeña, resulta muy reducido. Cuenta en la actualidad con cuatro pabellones aislados y destinados, respectivamente, a oficinas, laboratorio, sala de espera y baños y reconocimiento; duchas individuales y colectivas—máquinas de desinfección y lejadoras—, cámara de gases y aparato sulfurator.

En épocas normales, como la presente, únicamente los viajeros de aspecto sospechoso son conducidos a presencia del facultativo, los cuales, una vez depositados sus equipajes en la cámara de sulfuración, en donde se practica la esterilización de los mismos, pasan a la primera sala de aseo, en donde se observa si son portadores de parásitos; los que no se encuentran en este caso, y después del reconocimiento médico de que hice mención anteriormente, quedan en libertad para continuar su expedición, previo un simple baño de aseo.

Aquellos que, por el contrario, requieren una desinfección más completa por su especial estado, pasan al salón de duchas, esterilizando mientras permanecen en él su ropa interior.

Los que acusan síntomas que hicieran temer alguna enfermedad contagiosa son sometidos a una observación rigurosa, hospitalizándose hasta recobrar las condiciones de perfecto estado de salud.

Cuenta además con un lazareto dotado en la actualidad de sesenta camas, que pueden ampliarse en caso de epidemia a docientas.

TALLERES ELECTROMECAÑICOS SABADELL

Maquinaria eléctrica y mecánica de todas clases — Grupos motobombas. Norias eléctricas y toda otra industria — Personal apto y suficiente — Material eléctrico y mecánico tanto para líneas de luz como de fuerza — Hilos y cables, postes, aisladores, etc., etc. — Correas, grasas, aceites, pollas cojinetes, etc., etc. — Numerosas referencias en esta plaza.

Sucursal en Tortosa:
HIERRO FEBRER
Frente al Parque
Pedrelli, 37 y 39

"La Electricidad" Sociedad anónima Capital social: Cuatro millones de pesetas

Se solicitan representantes a comisión en los pueblos del partido de Tortosa, Roquetes y Gandesa.

Grandes talleres de carpintería mecánica, artística y dorados de

F. VICENTE BENET

Hereditario de Vicente Benet

Antigua y acreditada casa fundada en 1823.

PLAZA DE MOSEN SOL (Plaza del Rastro)

En estos talleres se construyen toda clase de Altares, reparaciones de dorados, etc., a precios sumamente económicos.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de San Luis Gonzaga.—Tortosa

Se han abierto en este establecimiento las clases de 1.ª enseñanza, y las de 2.ª empezarán en 1.º de octubre. La matrícula para la 2.ª enseñanza estará abierta del 25 al 30 del corriente, de 10 a 12 de la mañana.

En suma: es una estación sanitaria que no adolece en la actualidad de más defecto que lo reducido del local en donde se encuentra instalada.

Está aprobado un proyecto para un nuevo edificio, que será, indudablemente, complemento, pudiéndose presentar entonces cuando el citado proyecto sea un hecho, la estación de Irún como modelo en las de su género.

Es de esperar que el inspector general de sanidad active en todo cuanto le sea posible el comienzo del nuevo edificio, abreviando las tramitaciones su que forzadamente tiene que pasar por presupuesto, dada nuestra activa organización administrativa.

Antes de poner término a estas líneas he de hacer mención, en justa alabanza para el doctor Anguera, médico bacteriólogo de Sanidad exterior, destinado eventualmente en Irún, desde la pasada epidemia, y en donde viene practicando una labor meritoria, desplegando gran actividad e interés para no quedar sin efecto ninguna de las complicadas misiones que le están encomendadas; cuenta también el doctor Anguera con la eficaz ayuda del doctor Laserna, que comparte con él tan arduo trabajo.

DR. J. TOVAR.

Un concurso

Al objeto de divulgar los conocimientos técnicos para aumentar la instrucción de los labradores, la Confederación nacional Católico-agraria, abre un concurso con premio de 250 pesetas a cada una de las cartillas siguientes que a juicio de un jurado lo merezcan:

«Cartilla cerealista» que trate del mejor cultivo de los cinco principales cereales, trigo, cebada, avena, centeno y maíz.
«Cartilla remolachera» que trate del mejor cultivo de la remolacha azucarera.

«Cartilla oliverera» que trate del mejor cultivo del olivo.

«Cartilla ganadera y forrajera» que trate del mejor cultivo de los principales forrajes.

Cada cartilla constará de dos partes; una referente al cultivo y otra referente a las industrias derivadas.

Han de estar en forma sencilla y clara y ser lo más breve posible, sin dejar de tratar todos los puntos suficientemente.

El plazo de presentación terminará en 30 de septiembre actual.

Las Memorias se enviarán hasta ese día al domicilio de la «Confederación Nacional Católico Agraria», Amor de Dios, 4, Madrid.



Este es el mejor reconstituyente!

Porque lleva y fija el fósforo, cal y iodo de su composición al órgano enfermo

TÓNICO "GEVE"
ES DE EFECTOS RÁPIDOS Y SEGUROS
DA FUERZA, VIDA, ENERGÍA

Se vende una jaqueta pamplonesa, sola o enganchada a un carrito con muelle y capota plegable. Darán razón en San Mateo, fábrica de aceite de orujo.

¡Interesa a los agricultores!

Les avisa la Compañía de saneamiento e higiene que los detritus de primera calidad pueden adquirirla a menos de un céntimo de peseta el kilo en los depósitos de Jesús y Remolinos que están llenos. La Compañía también admite tratos especiales y ventajosos para todos, para transportar dicha mercadería directamente a las huertas de quienes lo solicitaren.

Para informarse acudir a José Bellaubí, Moncada, 7, bajos, interior, casa Grás, y al conductor de las carri-cubas.

MARIN--DENTISTA

Operaciones sin dolor
Dentaduras artificiales
¡ULTIMA PALABRA!
Calle Estación--TORTOSA

Consulta Dr. Cucala

Ojos, oído, nariz y garganta. Se operan desde cataratas a todas las operaciones de los ojos. Tortosa-Calle Lonja (orilla del río).



Para la próxima temporada

Interesa a las modistas y a las señoras que visten con elegancia y novedad conocer el inmenso surtido de figurines que se han recibido en la Librería, Papelería e Imprenta VILADRICH HERMANOS, Sucesores de Mestre.

ROSA, 9 Y 11.—TORTOSA

¡ALERTA!

¿Por qué esta clínica y laboratorio dental es el preferido del público?

Porque con perfección satisface sus mayores exigencias y con rapidez cumple a sus clientes.

Pida usted nuevas cartillas a

Clinica dental Mestre

Dr. en Carbó, 3, proal.

Frente Hotel «La Barcelonesa»

Vida económica de la provincia de Tarragona

Libro utilísimo publicado por las Cámaras de Comercio de Tarragona, Reus, Tortosa y Vendrell, que contiene gran cantidad de datos inéditos y exactos, necesarios en toda casa de comercio.

Forma un volumen en 4.º mayor, de 272 páginas. Precio 3'50 ptas.

De venta en la LIBRERIA «VOLTES»

Angel, 7.—Tortosa.

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Santos Cipriano, Justina, Calistrato, mrs.; Eusebio, p.; Vigilio, ob.; Nilo, ab.; Amancio, pb.; Senador.

La misa y oficio divino son de San Cipriano y demás mártires, y lo simple color encarnado.

CATEDRAL BASÍLICA.—Misa conventual a las diez y cuarto. Por la tarde a las ocho santo rosario en la capilla de la Cinta.

SAORARIO.—Misas rezadas a las ocho y nueve.

SANTIAGO.—Misa rezada a las ocho.

Dr. J. Ferré Traginer OCULISTA

Ex-ayudante del Dr. Lagrange de Burdeos
González Chermá, 54-1.º CASTELLÓN.
(Frente a la posada de la Estrella)
Consulta de 9 a 12

Gabinete Oftálmico

DEL

Doctor OLIVERES

OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1.º Calle Rosa, 3
Operaciones de 3 a 5 TORTOSA

Crónica general

Observatorio del Ebro

Día 25 Septiembre 1919 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer 20,9º tuvo lugar a las 16 h.

Mínima de esta madrugada 15,2º El barómetro a las 14 de ayer marcaba 759,9 mm., y a las 7 de hoy 765'1.

El viento reinante fué ayer calma y durante la noche ha sido del N.

NOTA Ayer cubierto; truenos y relámpagos y lluvia durante casi todo el día y noche: total 10 mm.

Los temporales

Ayer tarde empezó a desencadenarse una tormenta lejana que desde esta ciudad daba la impresión de que se preparaban nuevos temporales, pues la formación de nubes densas y negras era muy rápida.

Por la noche empezó a llover en esta ciudad.

El tren de esta madrugada no ha podido llegar hasta las doce menos cuarto, debido a una tremenda barrancada y a enormes desprendimientos de tierra producidos entre Ametlla y Ampolla.

En la primera de ambas poblaciones el agua ha causado grandes perjuicios en el arbolado y en las siembras.

El torbellino de agua que descendía por los barrancos, arrastraba no solo ramaje sino árboles enteros.

En Hospitalet, en Tivenys, en Mora y en otros puntos los campos han sufrido daños de importancia por lo impetuoso y lo torrencial de la lluvia.

El tren mixto ha llegado con bastante retraso como el exprés de Barcelona, pues la vía férrea ha quedado invadida en algunos puntos de tierras y de ramaje y los trenes han de marchar con precaución.

El Ebro ha crecido.

Durante la mañana se han repetido las lluvias.

— La TOS después de LA GRIPPE es un verdadero peligro ya que termina en Tisis, cúidela, pues, Vd., procure calmarse enseguida lo que logrará con las pastillas KLAM. Sesenta céntimos la caja en todas las buenas farmacias y en el depósito: farmacia de la Cruz.

— Según leemos en «Las Provincias» de Valencia, la abundantísima cosecha de arroz de este año ha determinado una baja en dicho artículo, pues ya se cotiza a 45 pesetas los cien kilogramos y así siguen decreciendo los precios en perjuicio para los cultivadores.

— Després de patir artanes y ticsanes, el millor remei es el TONIC CUPER

Boletín Bursatil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º (frente al Banco de España) Casa: Moncada, 27.

Últimos cambios del 24 Septiembre 1919.
Interior 4 por 100

Fin de mes.	78'50 a 00'00
Fin próximo.	78'60 a 00'00
Contado serie A.	78'60 a 00'00
» B.	77'90 a 00'00
» C.	77'40 a 00'00
» D.	78'20 a 00'00
» E.	77'00 a 00'00
» F.	00'00 a 00'00
» G.	00'00 a 00'00
» H.	00'00 a 00'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	00'30 a 00'00
Fin próximo.	00'35 a 00'00
Contado e. diferentes series.	97'60 a 98'00
Franco	61'20 a 00'00
Libras esterlinas.	22'08 a 00'00
Marcos.	23'75 a 00'00

José Monserrat Vericat MÉDICO

Ha trasladado su consultorio a la calle Carcel (Carré del Pont núm. 7, 1.

Dr. Balaguer

Electricidad médica — Rayos X.
Consulta de 11 a 1.—Reus, 5-2.º.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 1.424.400 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados la cantidad de 1.204.799 pesetas, habiendo abierto 489 libretas nuevas.

De las imposiciones corresponden 7cientos 34.747 pesetas a la Oficina Central de Barcelona y 689.653 pesetas a las sucursales.

— Las cuartanas y tercianas se curan con AMALARIA — Desde el 1.º de Octubre los aparatos voladores que circulan desde Toulouse a Barcelona-Alicante-Málaga-Rabat admitirán pasajero.

Ingreso en el Cuerpo de Telégrafos

Próxima convocatoria en 1.º de Marzo de 1920.

Número de plazas: 600, contando los que ingresen hijos de jefes u oficiales del cuerpo.

Preparación completa. Academia del comandante D. José Valbuena, Cuarteles de Infantería, Pabellón núm. 3.

Principia el curso el 1.º de Octubre.

— Se nos asegura por personas llegadas este mediodía de la Ribera que la lluvia ha ocasionado pérdidas de consideración en los arrozales del delta izquierdo.

Practicante Se necesita uno, con buena práctica, en la farmacia de D. F. Queralt.

— Esta madrugada un automóvil en que venía un compañero en la prensa al pasar por la Granadella y atravesar el barranco este bajaba tan crecido que inundó el motor interrumpiendo su marcha con grave riesgo de que el vehículo fuese arrastrado por el torbellino de agua. Afortunadamente, después de grandes y porfidos esfuerzos pudo arreglarse el motor prosiguiendo el automóvil su camino a la ciudad de Amposta, donde en tren los ocupantes han regresado.

Angel Nivera Sanz

Procurador de los Tribunales

Ha trasladado su despacho a la calle del Obispo Aznar, n.º 11, 2.º—Tortosa.

— Entre el clero de la diócesis de Tuy ha germinado la idea de regalar una pluma de oro al distinguido literato D. J. Ortega Munnilla por sus valientes y perseverantes campañas por mejorar la dotación eclesiástica.

Aprendiz hace falta uno en la confitería de Francisco Gozalbo.—San Blas, 1 y 3.

— Vuelve a faltar tabaco en los estancos y lo peor es que aún no se ha recibido la remesa reglamentaria en la Aduana. Con esta es la tercera saca que no se recibe. Créese que el viernes llegará alguna cantidad, pero en dosis homeopáticas.

Antigua casa de chocolate (elaborado a la piedra) puro de cacao y azúcar
LUIS TALLADA
(HIJO DE DOMINGO TALLADA)
Especialidad en clases buenas
Moncada, 4.—TORTOSA

Necrológicas

Pasa mañana, sábado, desde las siete hasta las doce, se celebrarán misas en la parroquia del Santo Cristo del Sagrario en sufragio del alma de D. Juan Fremont Coll, recientemente fallecido en esta ciudad.

La familia agradecerá la asistencia a alguno de dichos pios sufragios.

—Mañana a las once, la «Hermandad de Entierros y Sufragios entre sacerdotes de esta ciudad» celebrará solemne funeral en la parroquia del Sagrario en sufragio del alma del M. I. Sr. Dr. D. Francisco Borrás, dean de esta Santa iglesia Catedral basilica.

Se suplica la asistencia.

I. GARCIA

Médico-dentista

Plaza del Val, 3, pral. (al lado del Puente de Piedra)

Militares

La demarcación de reserva de la zona de Reclutamiento n.º 18, comunica que se han concedido dos meses de plazo para pasar las revistas anuales a los que se hallasen en descubierto. Este plazo termina el día 12 de noviembre.

Se vende una finca rústica, de un jornal de extensión, con casa habitación espaciosa, situada en la carretera de Mitj Camí, a diez minutos de esta ciudad, propia para los que deseen una verdadera *montañeta* de recreo.

Darán razón en esta redacción.

Municipales

En el negociado de Fomento del Ayuntamiento ha quedado hoy terminado el nuevo plano de Ferrerías, rectificando la línea por donde ha de pasar el tranvía, que será bordeando las aceras, para que quede libre el centro.

Sección oficial

AVISO

Se suplica encarecidamente a todos los individuos que constituyen el Somatén de esta ciudad que en el término de diez días procuren ponerse en condiciones reglamentarias, esto es, tener su carné-licencia con su retrato sellado y además el equipo necesario a fin de poder pasar dentro de la primera quincena del próximo octubre, la primera revista.

Tortosa 25 de septiembre de 1919.—
El Sub-cabo de Distrito, JUAN AUDÍ.

Se necesita un operario fundador, a ser posible casado. Pídanse detalles en la redacción de este periódico.

Ecos de la Diócesis

Desde Vinároz

El Excmo. Sr. Arzobispo acompañado de su familiar Dr. D. Jaime González par-

tió para Granada el martes pasado. Gracias a Dios, ha llegado sin novedad. Que el Señor le conserve para poder visitar el próximo año su amado Vinároz.

—Para el homenaje de D. Antonio Segura se han recibido 5 pesetas de D. Juan Adell, 10 de D. Higinio Roca y 10 de don Francisco Adell, total con lo anterior 568 plas. 85 cims;

—Dentro de pocos días vendrá a esta el sabio filólogo mosen Antonio Gria del Institut d' estudis catalans con objeto de estudiar la forma dialectal del lenguaje vinárocense.

—Las jóvenes filomenas celebrarán el próximo domingo su fiesta anual a su excelsa Patrona. Los días 25, 26 y 27 jueves viernes y sábado solemne triduo a las siete de la tarde y misa a las ocho de la mañana. El domingo a las ocho misa de comunión general, a las diez misa solemne a toda orquesta predicando el reverendo Ldo. don Quintín Sendra. Por la tarde a las cinco solemnes vísperas y procesión general terminando con la adoración de la reliquia de la excelsa virgen y mártir santa Filomena.

—Han recorrido las minas de Castell de Cabres para explotarias según los últimos adelantos, su propietario don Francisco Garrido, el banquero don Juan Lloret, el ingeniero de minas encargado en España de la sociedad G. L. Mvanes de Rotterdam y el ingeniero español D. Antonio Mayorga. Se conduciría el carbón por transporte aéreo hasta esta ciudad, logrando por ahora tan solo hasta Vallivana y desde allí en camiones automóviles a esta. Para esto se instalará en una fábrica de energía eléctrica en el mismo sitio que se montaría la elaboración de briquetas, habiéndose, al parecer, examinado algunos terrenos cerca de la estación del ferrocarril. El capital suscrito para la Sociedad que se está formando llega ya un millón de pesetas. Si realmente existen más de dos millones de toneladas de carbón, como se supone, la importancia de tales minas y el movimiento que daría a esta ciudad es colosal.

(De la revista «San Sebastián».)

Correo de la tarde

Madrid

Los abonos minerales

Se ha dictado una Real orden disponiendo que las Compañías de Ferrocarriles envíen a las estaciones donde existan vagones detenidos con abonos minerales, el personal necesario para que lo reexpidan inmediatamente.

Las compañías darán cuenta diariamente al ministro de Fomento del cumplimiento de esta disposición. Esta disposición tiende a procurar que los labradores puedan utilizar los abonos para la siembra de cereales.

De Marruecos.—Explotación y bombardeos aéreos.—Revista de tropas

Según noticias de Tetuán un avión militar realizó una incursión a la región Este de Haid Hebid, arrojando sobre los adua-

res gran número de bombas que causaron destrozos y víctimas.

Los moros huían aterrorizados.

Un aparato Breguet realizó esta mañana un interesante servicio de exploración practicando un amplio reconocimiento.

Las plantillas del Ministerio de Gracia y Justicia

Mañana se someterán a la firma del ministro de Gracia y Justicia las plantillas de dicho departamento.

Provincias

Nuevas sacudidas sísmicas

Alicante.—A las seis de la mañana se han sentido en varios pueblos de la provincia fuertes sacudidas sísmicas.

Los vecinos abandonaron sus viviendas llenos de espanto.

En Orihuela no se sintió el fenómeno.

En los pueblos de Torremendo, Jucarrilla, Rojales y Almoradí, fué donde más se dejaron sentir las sacudidas.

En San Felipe Neri, los daños causados en la iglesia, han sido de tal consideración que el arquitecto municipal ordenó que se cerrara el templo.

La independencia de los Estados Bálticos

Estocolmo.—Según un telegrama de Reval los representantes de la comisión aliada han manifestado a los tres nuevos Estados Bálticos que la conferencia de París no reconocerá su independencia si trata con los bolchevistas.

Fusión de fábricas

Bsileá.—Se han fusionado las fábricas Schneider y Scoda.

Esta última proporcionará la mayor parte de la maquinaria para la reconstrucción de las regiones devastadas.

Extranjero

En la Cámara francesa.—El debate sobre el Tratado de Paz.

París.—Ha continuado en la Cámara la discusión del Tratado de Paz.

M. Marín, diputado por Nancy, examinó las cláusulas financieras.

Después de la discusión de cifras con Loucheur, Marín concluyó lamentando que no se hayan obtenido garantías más serias, especialmente en la confiscación de los bienes de las grandes industrias alemanas y que Alemania no esté desarmada.

La evacuación de Rusia por las tropas inglesas

Londres.—El «Daily Chronicle» dice, saber de fuente militar bien informada que la evacuación por las tropas inglesas en el Norte de Rusia continúa efectuándose de manera satisfactoria.

El mismo periódico hace observar que el sector murmano de Arkangel es el que menos influencia tiene en la lucha entre la Rusia nacional y el ejército rojo.

La petición de paz de los bolcheviques

París.—Se anuncia que el Gobierno de los soviets de Rusia ha ofrecido la paz a Ucrania.

Parece ser que el acuerdo sería sobre la base de que Rusia reconociera la independencia y la neutralidad de Ucrania.

Yate alemán en Londres

Londres.—La «Central News Molme» da la noticia de que el yate alemán «Piet-Hen», procedente de Kiel, ha llegado allí ayer.

Los cuatro oficiales de la tripulación fueron a declarar a la Aduana que tenían a bordo 60 cajas de objetos de valor.

Los empleados de la Aduana quedaron sorprendidos al comprobar que las citadas cajas contenían plata y objetos personales de valor.

Ultima hora

Conferencia celebrada con Barcelona a las 17:00

Barcelona

Los primeros repatriados alemanes

Esta tarde ha llamado la atención del público que transitaba por las ramblas, la presencia de numerosos grupos de alemanes.

Se ha averiguado que son cuatro mil de dicha nacionalidad que se disponen a embarcar para su patria en el vapor «Atlante», que desde que estalló la guerra europea es el primero que se dirige a puerto alemán.

Madrid

Información impresionante

El «ABC» publica una extensa información política que está siendo comentadísima.

Asegura que no tardará ni dos días en constituir gabinete el Sr. Dato, el cual ya tiene preparada la lista de los nuevos ministros.

Añade el mismo periódico que este es el primer paso para la concentración de todas las fuerzas conservadoras, habiendo cambiado ya impresiones el Sr. Dato con los Sres. Maura y La Cierva.

Los prohombres que están en el secreto de todos los movimientos políticos no se atreven a negar certeza a la noticia.

En este gabinete de concentración conservadora colaborarán elementos mauristas y ciervistas y redactarán un presupuesto de renovación nacional por el estilo del de Fernández Villaverde después del desastre.

El señor Sánchez Toca considera que con esto ha terminado su misión de ministro-puente, y no tardará en dejar expedito el camino al nuevo Gobierno.

En los círculos políticos y periodísticos la noticia ha levantado revuelo y es la comidilla del día.

Conferencia

El Ministro de Abastecimientos ha conferenciado con los de Fomento y Hacienda para tratar de la supresión del primero de dichos ministerios.

No ha recaído acuerdo porque tras de mucho discutir no han hallado manera de atenerse.

Créese que en el próximo consejo de ministros quedará resuelto el asunto.

Nombramiento

Ha sido nombrado catedrático de Física y Química del Instituto de Tarragona, D. José Sanz.

Imprenta Moderna de Alguaró y Baiges.—Tortosa

GRANJA CAMINALS

Explotación lechera :::: de primer orden

Reparto a domicilio de leche de vaca en botellas precintadas de medio y un litro.

El ganado de esta casa está sometido mensualmente a reconocimiento veterinario

Despacho central y encargos: Den Carbó, 7. Teléfono 153.

NO DE VÍAS VUELTAS A SU GARGANTA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE CUESTO ES EL

PRECIO 150 Ptas.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRAÑEROS

Postales de la "Liga del Don Mot., -40 cts. colección

"Amor que Salva," - Drama por J. Chillida. - 0'75 pesetas ejemplar.

Se venden en esta Redacción

Fabricación de velas de cera, cirios y bujías estearicas movida a vapor

M. Arrufat y Albiol Villarreal

DESPACHO: Calle de la Torre, núm. 3 - Ca. Astón

Elaboración perfecta en cirios de todas clases y pesos colores, y medidas que se desee.

Blandones para funerales y hachas para entierros.

ESPECIALIDAD EN RIZADOS Y PINZADOS

FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE CIRIOS ESTEARICOS Y BUJIAS

EL AMIGO

Revista quincenal a 16 céntimos

Editada por F. T. D. - Con censura eclesiástica

MAGNIFICAMENTE ILUSTRADA

EDUCA Y DELEITA A LOS JOVENES

Pida números de muestra y las condiciones especiales que se hacen a los colegios y escuelas católicas al que se hacen a los colegios y escuelas católicas al Sr. Administrador de EL AMIGO - OFICINA, 123 - BARCELONA

Pero no se olvide de echar la carta al correo!

Vinos de Misa - Pureza garantida

De propia cosecha

Juan Corbella Alerany - Tivisa (Tarragona)

Se enviarán, franco de porte, hasta la estación de ferrocarril, en garrafas de 16 litros, precintadas.

Para las pedidas de Tortosa y de pueblos circunvecinos a dicha ciudad, dirigirse a:

Rda. D. Juan Caldero, de Tortosa

Para los pedidos en otros pueblos, dirigirse a:

D. Juan Corbella Alerany, propietario - Tivisa (Provincia Tar.)

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 6 para la Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 17 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA Y COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Cura, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Qatrupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, empezando de Liverpool y haciendo las escalas de Gales, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro meses, o sea: 7 Enero, 31 Marzo, 23 Abril, 26 Mayo, 23 Agosto, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre, y 8 Diciembre para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 15 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 Octubre, 2 y 1 Noviembre, y 28 Diciembre para Singapur y demás escalas intermedias que se ida haciendo. Servicio por trasbordo cuando el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Panamá, la Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanager, las islas de la zona, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

LÍNEA DE BRASÍL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 15, de Gijón el 13, de Coruña el 14 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 19, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Caserías, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y a pasajeros que tienen la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su día el servicio de los vapores Heber Telegraphía sin los. También se admite carga que se expiden pesajes para los puertos del mundo, servidos por el mejor personal.

AGENTE EN TORTOSA RAMÓN VERA Gil

Taller de carpintería artística
decoración y dorado

CAYETANO BENET
(Hijo de Vicente Benet)

Gil de Federico, 20 y 21 - S. Antonio, 6
TORTOSA

En los 95 años de existencia (desde 1823) la casa lleva construidos gran cantidad de altares en esta diócesis y en Barcelona, Valencia, Zaragoza y otras capitales

Un Kodak proporciona placer ilimitado.

Lleve V. un Kodak consigo a todas sus excursiones. Nada completa las delicias de un viaje o una excursión, como las fotografías tomadas con un Kodak.



Hacer fotografías con un Kodak es sencillísimo, pues basta con media hora para imponerse de su manejo. Además, la fotografía Kodak no es una afición cara. Hay Kodaks de todos los precios, desde 48 pesetas en adelante.

He aquí uno de los más populares:

El Kodak Autográfico No. 3A

Precio - Ptas. 165.00

Hace fotografías de 8 x 14 cm. (tarjeta postal). Como todos los Kodaks, se carga en plena luz; con el procedimiento Kodak de hacer fotografías no se precisa cuarto oscuro en todo el proceso. También, el Kodak indicado es autográfico; lo que permite fechar o rotular las fotografías al tomarlas. El cuerpo del aparato es de aluminio forrado con las fotografías al tomarlas. El cuerpo del aparato es de aluminio forrado con las fotografías al tomarlas.

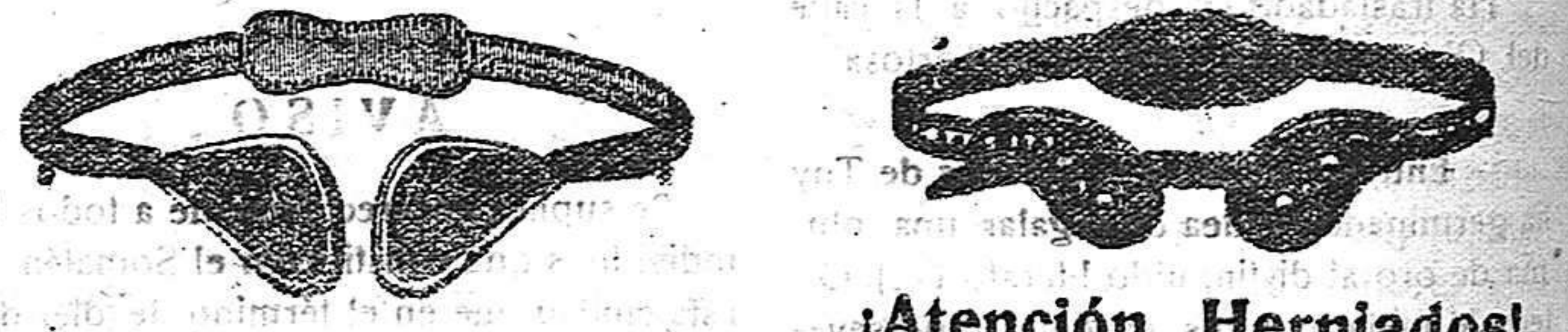
Además, hay aparatos Brownies para los niños, cuyos precios son desde 13 pts. hasta 100 pesetas.

De venta en casa de D. Francisco Escudé Cervantes, 1. Tortosa

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.



Los productos que se anuncian contra a los peccar su elen eoptrsear el estómago; el Jarabe Orive, curativo por excelencia, es además un tónico estomacal.



La Cruz Roja

Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia, fundado en 1896 por D. José Pujol

Esta casa tiene personal competente para colocar toda clase de aparatos ortopédicos.

Se confeccionan toda clase de aparatos de Ortopedia.

Especialidad en bragueros articulador fabricación de la Casa.

Bragueritos de Caucho para la pronta curación de los tiernos infantes.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación o abultamiento del vientre.

Tirantes homoplásticos para corregir la curvatura de espaldas.

Como de costumbre, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes.

En Castellón visitará el día 29.

Los demás días en **La Cruz Roja** REUS, MONTEROLS, 16, REUS

¡Atención, Herniados!
JOSE GINÉ

Es de gran interés para los herniados el público en general se fije que el 26 de cada mes visitará en Vinsroz, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista José Giné, especialista en el tratamiento de las hernias que durante más de cuarenta años venifica los viajes a Castellón a Tortosa.

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica puede consultar a Giné, especialistas en la completa seguridad de que que dará convencido de la buena calidad de sus aparatos como también de la esmerada aplicación económica en el precio de los mismos.

Está demostrado que por pequeño que sea el braguero al este no va acompañado de una buena aplicación, está el paciente arrojado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir la estrangulación de la hernia.

Herniados, no comprar ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Giné.

En Castellón el 27, de 8 a 1 y de 3 a 7 - Hotel de la Paz.

En Tortosa el 28, de 8 a 1 - Ponsa Barcelonés. Los demás días en su establecimiento médico.

La Cruz Blanca
Monterols, 24, Reus

Despacho central y encargos: Den Carbo